

[illegible][illegible][illegible]

NUMERO: 2014.13.08.01.F3735

CONTRATO DE COMPRAVENTA.- OTORGA LA INMOBILIARIA TEAMCO
SOCIEDAD ANÓNIMA, REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL
SEÑOR GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA; A FAVOR DE LA
SEÑORA MARTHA LILIANA HEREDIA BALDA.-

CANTIDAD: USD \$ 8,000.00

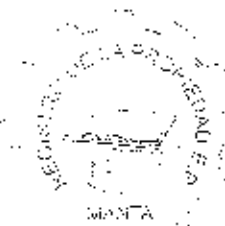
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de junio
del año dos mil catorce, ante mi abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA**
GUANOLUISA, Notario público Primero del Cantón Manta, comparecen y
declaran, en calidad de VENDEDORA, la Compañía Inmobiliaria TEAMCO
SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor GUILLERMO
OSWALDO VACA MONTESDEOCA, casado, en calidad de Gerente General y
como tal Representante Legal, tal como lo justifica con la copia de
nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante; y a quien doy
fe de conocer en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía
número y certificado de votación de las últimas elecciones, cuya copia
certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por
otra parte comparece en calidad de "COMPRADORA", señora MARTHA LILIANA
HEREDIA BALDA; divorciada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido su cédula de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada
por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta el primero
y Guayaquil la segunda. Advertidos que fueron los comparecientes por mí,
el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de
esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte, el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, casado, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Inmobiliaria TEAMCO S. A., tal como consta en el nombramiento que se adjunta como habilitante de este instrumento, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA COMPAÑIA VENDEDORA", y por otra parte, la señora MARTHA LILIANA HEREDIA BALDA; divorciada a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, respectivamente, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declara el Representante legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima, ser propietaria de un área de terreno ubicado en la Vía San Mateo, Barrio Valle el Gavilán, Jesús de Nazaret, de la Parroquia y Cantón Manta, área de terreno que lo adquirieron mediante dación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta en la Escritura Pública otorgada el veintiuno de diciembre del dos mil uno, ante el Notario Público Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de febrero del dos mil dos, con una superficie total de treinta hectáreas; que corresponden al cincuenta por ciento de los Derechos y Acciones del inmueble que es de Propiedad de los herederos de José Reyes Delgado, suscrito dentro de los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** Con propiedad de los herederos del señor José Reyes Delgado, por una parte ; y, por otra parte con propiedad de la señora Reyes; **POR EL SUR:** Con la Propiedad de los señores Jorge Eduardo Estupiñán Didonato y el señor Hernán Antonio Cabezas Rodríguez ; **POR EL ESTE:** Con propiedad del Señor Pedro Reyes; **POR EL OESTE:** Con calle Pública. Con fecha cuatro de Abril del dos mil tres, se encuentra inscrita la

Escritura que crea la Urbanización Mantazul, otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de febrero del dos mil tres. Con fecha doce de febrero del dos mil cuatro se encuentra inscrita la Protocolización de planos otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintitrés de enero del dos mil cuatro entre la Ilustre Municipalidad de Manta y la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima; y, con fecha diecinueve de Junio del dos mil siete se encuentra inscrita el rediseño de manzana de la Urbanización Mantazul, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el once de abril del dos mil siete. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, en su calidad de Representante Legal de la Compañía TEAMCO Sociedad Anónima, vende, cede y transfiere a favor de la señora MARTHA LILIANA HEREDIA BALDA; divorciada, un Lote de terreno, ubicado en la actual Urbanización Mantazul, vía a San Matero del cantón Manta, descrito e individualizado de acuerdo a la respectiva autorización de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta de la siguiente manera: formando parte de la urbanización mantazul se encuentra el lote 02 de la manzana 3, con los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** en 10,00 metros con avenida principal (avenida del comercio) **POR ATRÁS:** en 10,00 metros con el lote 16 de la manzana número 3. **POR LA DERECHA:** en 20,00 metros con el lote 01 de la manzana 3. **POR LA IZQUIERDA:** en 20,00 metros con el lote número 03 de la manzana número 3. Área total de 200,00 metros cuadrados; **CUARTA. PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa se lo fija de acuerdo a los Avalúo Municipales esto es en la cantidad de ocho mil (\$8,000.00) dólares de los estados unidos de Norteamérica; valores que la compañía compradora recibe a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la compradora a la compañía vendedora, ningún reclamo por tal concepto. Este precio incluye el costo de las obras de urbanización, luz eléctrica, agua potable, vías, aéreas verdes; las cuales deben de ser ejecutadas por la Inmobiliaria TEAMCO S.A. sin costo alguno para el comprador, de acuerdo al tiempo que en la zona se desarrollen estos servicios sea de forma Municipal o por Promotor de la Urbanización sin perjuicio del tiempo necesario para la



ejecución de dichas obras. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** "LA COMPRADORA", por su parte, manifiesta haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, sin tener nada que reclamar a "LA COMPAÑÍA VENDEDORA" y promotora inmobiliaria respecto al cuerpo de terreno, sus usos, costumbres, servidumbres y servicios. Con este reconocimiento, la vendedora y el comprador, aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos. **SEXTA.- CESIONES DE DERECHOS POR SERVICIOS:** Los servicios básicos que sirven al inmueble motivo de este contrato, serán cedidos o transferidos a favor de "LA COMPRADORA", bajo las normas y condiciones establecidas por las empresas sean estas públicas o privadas que presten dichos servicios. **SEPTIMA.- DECLARACION:** "LA COMPAÑÍA VENDEDORA" declara que sobre el inmueble, materia de esta compraventa, no pesa gravamen ni limitación de dominio alguno. **OCTAVA.- GASTOS:** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LA COMPRADORA". **NOVENA.- DOMICILIO:** En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se substanciará en el Centro de Mediación de la Función Judicial en la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.-** En caso de conflicto, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la Ciudad de Manta. **DECIMA PRIMERA.- LEGISLACION APLICABLE:** El presente contrato está sujeto a las leyes vigentes en la República del Ecuador. En todo lo no previsto de manera expresa aquí, las partes se someten suplementariamente a lo dispuesto por el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil, siempre y cuando ello fuese procedente en atención a la naturaleza y características jurídicas de este Contrato. **DECIMA SEGUNDA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **DECIMA TERCERA.- INTEGRACION**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 17 de abril de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 3 DE LA URBANIZACION MANTAZUL, con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: En 10 metros con la avenida principal (avenida del comercio) POR ATRAS: En 10,00 metros con el lote 16 de la manzana 3 POR EL COSTADO DERECHO: En 20,00 metros con el lote numero 01 de la manzana numero 3 POR EL COSTADO DERECHO: En 20,00 metros con el lote numero 01 de la manzana numero 3 POR EL COSTADO IZQUIERDO: EN 20,00 metros con el lote numero 03 de la manzana numero 3 AREA TOTAL: 200.00 m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.755 26/10/2001	32.399
Compra Venta	Dación En Pago	312 01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Planos	Planos	4 12/02/2004	3
Planos	Rediseño de Manzana	13 19/06/2007	120

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.399 - Folio Final: 32.415

Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 5.261

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Primera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001

Escritura/Fuente/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001525	Fevie Feria de la Vivienda S.A		Manta

Certificación impresa por: Alfaj

Ficha Registral: 45767

Página: 1 de 4



Vendedor	17-06795828 Cabezas Rodriguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023 Estupiñan Didonato Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	17-02850049 Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta

2 / 2 Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541
 Número de inscripción: 312 Número de Repertorio: 560
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO S.A. esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El

G a v i l a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta
Deudor	80-000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

3 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Cavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, Área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2, Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectarlos Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 45767

Página: 2 de 4

1. Planos

Inscrito el: Jueves, 12 de febrero de 2004
 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 15
 Tomo: 1 Número de Repertorio: 503
 Número de Inscripción: 4
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 31

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
 Ciudad 80-000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta
 Acreedor 80-0000000006937 Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An

Estado Civil Domicilio
 Manta
 Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

No. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Libro: 312 01-feb-2002 2532 2541
 Compra Venta 5 04-abr-2003 1
 Planos

2. Rediseño de Manzana

Inscrito el: martes, 19 de junio de 2007

Folio Inicial: 120 - Folio Final: 129
 Tomo: 1 Número de Repertorio: 1375
 Número de Inscripción: 13
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes Areas en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización MANTAZUL, ubicada en la vía a San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
 Ciudad 80-0000000001524 Inmobiliaria Teamco S.A

Estado Civil Domicilio
 Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Libro: 4 12-feb-2004 5 15
 Planos 5 04-abr-2003 1
 Planos

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:44 del jueves, 17 de abril de 2014

A petición de: *Señor...*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

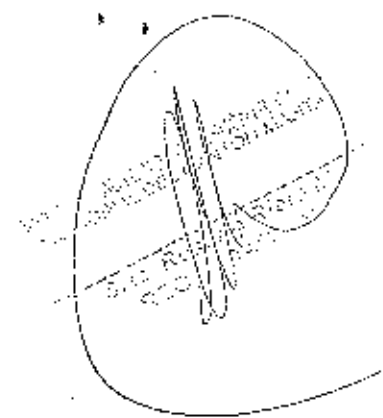
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			132-02-02-000	218.00	8720.00	13688*	13688*
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	INMOBILIARIA TERMECO S.A	MZ-3 LT 32 URS. MANTAZUL	Impuesto principal			87.29	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			78.16	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR			165.45	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			165.45	
1304350673	HEREDIA BALDA MARTHA LILIANA	NA	SALDO			0.00	

EMISION: 5/9/2014 4:20 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

AREA: 200.00 MTS.
CUANTIA: \$8000.00
NOTA: LO CORREGIDO ES VALIDO

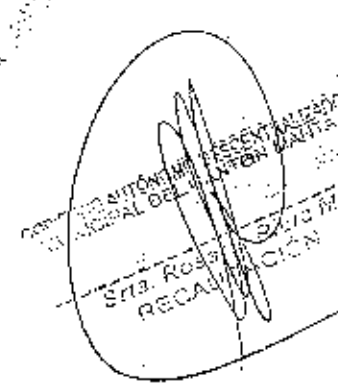


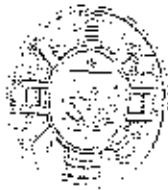
690214 421

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			132-02-02-000	218,00	8720,00	13688*	203546
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	INMOBILIARIA TERMECO S.A	MZ-3 LT 32 URS. MANTAZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		0,53		
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		1,53		
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1,53		
1304350673	HEREDIA BALDA MARTHA LILIANA	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 5/9/2014 4:21 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

AREA: 200.00 MTS.
CUANTIA: \$8000.00
NOTA: LO CORREGIDO ES VALIDO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0011591

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

CIA. INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
M2- 3 LT. 02 URB. MANTAZUL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

316390

MARGARITA ANCHUNDIA L

09/06/2014 15:38:32



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 07 de septiembre de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0113907

No. Certificación: 113907

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 22632

Fecha: 16 de junio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-03-02-000

Ubicado en: MZ-3 LT. 02 URB. MANTAZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 260,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario
INMOBILIARIA TEAMCO S.A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8000,00

Son: OCHO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. Daniel Cedeño Ruperi
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARTS REYES 16/06/2014 15:18:53



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0065062

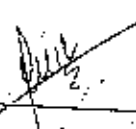
ESPECIE VALORADA

081-1-25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
ubicada MZ-3 LT. 02 URB. MANTA AZUL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$8000.00 OCHO MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de 17 DE JUNIO DEL 2014.


Director Financiero Municipal



AUTORIZACION

N°. 0232-0808

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARTHA LILIANA HEREDIA BALDA**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Inmobiliaria "TEAMCO S.A.", ubicado en la Urbanización "Manta Azul", signado con el Lote # 2, Manzana "3", Código N. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. y Avenida principal (Avenida del Comercio)

Atrás: 10,00m. y Lote No. 16 Mz. 3

Costado derecho: 20,00m. y Lote No. 01 Mz. 3

Costado izquierdo: 20,00m. y Lote No. 03 Mz. 3

Área total: 200,00m².

Manta, Mayo 05 del 2014



DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmuc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0091884

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INMOBILIARIA TEAMICO S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, — de ¹⁷ abril ¹⁴ de 20 —

VALIDO PARA LA CLAVE
1320702000 MZ-3 LT. 02 URB. MANTA AZUL
Manta, diez y siete de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA

Dr. Pablo Marías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0064936



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A
ubicada MZ-3 LT 02 URB MANTAZUL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$ 8720.00 OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20
09 DE JUNIO 2014

Ing. ARIEL FIDEL FLORES
SUBSECRETARIO DE RENTAS II

Director Financiero Municipal



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130644352-2
 VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO
 GUAYAS/GUAYAS/CARBO /CONCEPCION/
 07 MAYO 1980
 012- 0336 09524 M
 GUAYAS/ GUAYAS/
 CARBO /CONCEPCION/ 1980



ECUATORIANA***** E33132222
 CASADO NUBIA ANDREA ALVARO BRAVO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 GUILLERMO ROMULO VACA
 BETTY MONTESDEOCA VERA
 30/06/2008
 REN 1201548

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 004 004 - 0201 1306443522
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VACA MONTESDEOCA GUILLERMO
 OSWALDO
 MANABÍ PROVINCIAS CIRCUNSCRIPCION
 MANTA MANTA
 CANTON PARROQUIA ZONA
 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manta, a 17 de Agosto de 2012

Señor
GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplame con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 16 de agosto de 2012, tuvo el acierto de elegir a Usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 01.Q.I.5297, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Viviana Cano

Lilián Viviana Cano Garzón

SECRETARIA AD-HOC

Manta, a 17 de Agosto de 2012

Yo, GUILLERMO VACA MONTESDEOCA **ACEPTO** el cargo de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., para el cual he sido nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Guillermo Vaca Montesdeoca
Guillermo Vaca Montesdeoca
GERENTE GENERAL
CI.130644352-2



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **14087** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **15 OCT 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Señores
DES ERBES
SUS propias

1. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE Y FIRME LAS ESCRITURAS DEFINITIVAS DE COMPRA VENTA DE LOS LOTES DE TERRENO DE LA URBANIZACIÓN MANTAZUL.
2. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE Y FIRME LAS ESCRITURAS DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA DE LAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y QUE TUVIEREN ESTA PROHIBICIÓN, EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA.
3. NOTIFICAR AL GERENTE GENERAL QUE LAS ESCRITURAS SE LAS REALIZARA SIEMPRE Y CUANDO EL CLIENTE HAYA TERMINADO DE PAGAR LA DEUDA DE SU LOTE O VIVIENDA, SEGÚN EL CASO; YA SEA POR MEDIO DEL PAGO EN EFECTIVO A LA COMPAÑÍA, CANJES DE CUALQUIER TIPO, TRANSFERENCIAS DE DEUDA, O QUE HAYA SUSCRITO LOS DOCUMENTOS DE PAGO NECESARIOS PARA EL COBRO DE LAS DEUDAS PENDIENTES.

Preside la junta universal de accionistas el señor JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, y actúa como secretario el gerente general, señor MARIO HERNÁN ERBS MONCKEBERG.

4.- PUNTO UNO.- Se Autoriza Al Gerente General De la compañía inmobiliaria TEAMCO S.A. para que realice y firme las escrituras

compañía
escrituras

definitivas de compra venta de los lotes de terreno de la urbanización MANTAZUL.

5.- PUNTO DOS.- Autorizar Al Gerente General De la compañía inmobiliaria TEAMCO S.A. para que realice y firme las escrituras de levantamiento de hipoteca de las viviendas construidas y que tuvieren esta prohibición, en el conjunto residencial genovesa.

6.- PUNTO TRES.- se dispone al gerente general que para realizar las escrituras de compra venta definitivas y las de levantamiento de hipoteca, los clientes deben tener su deuda saldada o a su vez deben haber firmado previamente los documentos necesarios que permitan el cobro del saldo adeudado por concepto del pago de su lote.

7.- PUNTO CUATRO.- se autoriza al gerente general a que asuma las obligaciones que resultaren de los puntos uno, dos y tres.

La junta delibera y aprueba de forma unánime dicha operación y autoriza al gerente general a acatar las resoluciones de la junta de los puntos uno, dos y tres, de la presente acta.

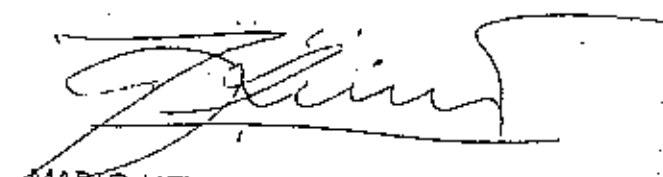
Así queda sentado que se asume todas las responsabilidades legales y tributarias de estas transacciones.

Por no haber ningún otro asunto por tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se elabore el acta de la junta instaurada; una vez concedido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas, en constancia de lo cual suscriben la presente acta en unidad de acto.

La sesión termina a las 21:00 horas


JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑÁN

Accionista


MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG

Secretario - accionista

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791811585001
 RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: VACA MONTESDECCA GUILLERMO OSWALDO
 CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/11/2001
 FEC. INSCRIPCION: 08/01/2002
 FEC. CONSTITUCION: 22/11/2001
 FECHA DE ACTUALIZACION: 07/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: MANABÍ, Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTAZUL Calle: 12 Número: 111
 Manzana: 1 Carretera: VIA SAN MATEO Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO MANABI Teléfono Trabajo: 052613640
 Teléfono Trabajo: 052613640 Fax: 052613640 Celular: 0984284757 Email: inmobiliariateamco@gmail.com
 DOMICILIO ESPECIAL:

OSUGACIONES TRIBUTARIAS:
 * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 CERRADOS: 0
 JURISDICCION: REGIONAL MANABÍ MANABÍ

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 07/05/2014
 Firmado por: [Firma]
 Servicio de Rentas Internas

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)
 Usuario: FRLE160808 Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5. ENTRE Fecha y hora: 07/05/2014 11:37:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791811585001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

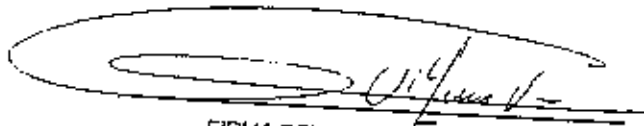
Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

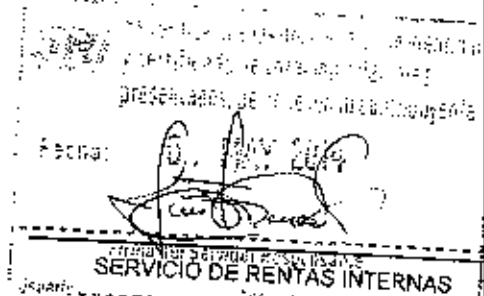
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTAZUL Calle: 12 Número: 111 Referencia:
FRENTE AL COLEGIO MANABI Manzana: 1 Carretero: VIA SAN MATEO Telefono Trabajo: 052620498 Telefono Trabajo:
052613640 Fax: 052613640 Celular: 0994284757 Email: inmobiliariateamco@gmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



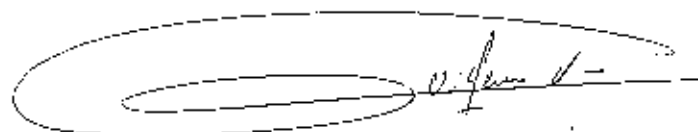
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRL5160608

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 07/05/2014 11:37:53

Y DERECHOS DE TERCEROS: El presente contrato contiene el acuerdo completo de las partes en las materias a que él se refiere. En este sentido, invalida cualquier contrato previo, arreglo o entendimiento relacionados con los asuntos materia del documento. Todas las negociaciones y transacciones concernientes al tema de este contrato, se considerarán incluidas en el mismo. Excepto por lo previsto aquí, este contrato no otorga derechos o beneficios a persona alguna que no sea parte de él. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (Firmado) Abogado Carlos Holguin Flores. Matrícula número: Mil ciento setenta y cinco. C. A. M. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.**—



Guillermo Oswaldo Vaca Montesdeoca

C.C. No.- 130644352-2

Vendedor.


Martha Liliana Heredia Balda

C.C. No.- 130439087-3

Compradora.

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Jorge Guanabara G.


EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO DOY FE.


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



NUMERO: 2014.13.08.01.P3735


CONTRATO DE COMPRAVENTA.- OTORGA LA INMOBILIARIA TEAMCO
SOCIEDAD ANÓNIMA, REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL,
SEÑOR GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA; A FAVOR DE LA
SEÑORA MARTHA LILIANA HEREDIA BALDA.-

CUANTIA: USD \$ 8,720.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de junio del año dos mil catorce, ante mí abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de VENDEDORA, la Compañía Inmobiliaria TEAMCO SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, casado, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, tal como lo justifica con la copia de nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante; y a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía número y certificado de votación de las últimas elecciones, cuya copia certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte comparece en calidad de "COMPRADORA", señora MARTHA LILIANA HEREDIA BALDA; divorciada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta el primero y Guayaquil la segunda. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecer, por una parte, el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, casado, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Inmobiliaria TEAMCO S. A., tal como consta en el nombramiento que se adjunta como habilitante de este instrumento, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA COMPAÑÍA VENDEDORA", y por otra parte, la señora MARTHA LILIANA HEREDIA BALDA; divorciada a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, respectivamente, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declara el Representante legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima, ser propietaria de un área de terreno ubicado en la Vía San Mateo, Barrio Valle el Gavilán, Jesús de Nazaret, de la Parroquia y Cantón Manta, área de terreno que lo adquirieron mediante dación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta en la Escritura Pública otorgada el veintiuno de diciembre del dos mil uno, ante el Notario Público Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de febrero del dos mil dos, con una superficie total de treinta hectáreas; que corresponden al cincuenta por ciento de los Derechos y Acciones del inmueble que es de Propiedad de los herederos de José Reyes Delgado, suscrito dentro de los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** Con propiedad de los herederos del señor José Reyes Delgado, por una parte ; y, por otra parte con propiedad de la señora Reyes; **POR EL SUR:** Con la Propiedad de los señores Jorge Eduardo Estupiñán Didonato y el señor Hernán Antonio Cabezas Rodríguez ; **POR EL ESTE:** Con propiedad del Señor Pedro Reyes; **POR EL OESTE:** Con calle Pública. Con fecha cuatro de Abril del dos mil tres, se encuentra inscrita la

Escritura que crea la Urbanización Mantazul, otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de febrero del dos mil tres. Con fecha doce de febrero del dos mil cuatro se encuentra inscrita la Protocolización de planos otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintitrés de enero del dos mil cuatro entre la Ilustre Municipalidad de Manta y la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima; y, con fecha diecinueve de Junio del dos mil siete se encuentra inscrita el rediseño de manzana de la Urbanización Mantazul, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el once de abril del dos mil siete. **TERCERA.-**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, en su calidad de Representante Legal de la Compañía TEAMCO Sociedad Anónima, vende, cede y transfiere a favor de la señora MARTHA LILIANA HEREDIA BALDA; divorciada, un Lote de terreno, ubicado en la actual Urbanización Mantazul, vía a San Matero del cantón Manta, descrito e individualizado de acuerdo a la respectiva autorización de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta de la siguiente manera: formando parte de la urbanización mantazul se encuentra el lote 02 de la manzana 4, con los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** en 10,00 metros con avenida principal (avenida del comercio) **POR ATRÁS:** en 10,00 metros con el lote 16 de la manzana número 3. **POR LA DERECHA:** en 20,00 metros con el lote 01 de la manzana 3. **POR LA IZQUIERDA:** en 20,00 metros con el lote número 03 de la manzana número 3. Área total de 200,00 metros cuadrados;

CUARTA. PRECIO.- El precio de la presente Compraventa se lo fija de acuerdo a los Avalúo Municipales esto es en la cantidad de ocho mil setecientos veinte (\$8,720.00) dólares de los estados unidos de Norteamérica; valores que la compañía compradora recibe a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la compradora a la compañía vendedora, ningún reclamo por tal concepto. Este precio incluye el costo de las obras de urbanización, luz eléctrica, agua potable, vías, aéreas verdes; las cuales deben de ser ejecutadas por la Inmobiliaria TEAMCO S.A. sin costo alguno para el comprador, de acuerdo al tiempo que en la zona se desarrollen estos servicios sea de forma Municipal o por Promotor de la Urbanización sin perjuicio del tiempo necesario para la

ejecución de dichas obras. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** "LA COMPRADORA", por su parte, manifiesta haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, sin tener nada que reclamar a "LA COMPAÑÍA VENDEDORA" y promotora inmobiliaria respecto al cuerpo de terreno, sus usos, costumbres, servidumbres y servicios. Con este reconocimiento, la vendedora y el comprador, aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos. **SEXTA.- CESIONES DE DERECHOS POR SERVICIOS:** Los servicios básicos que sirven al inmueble motivo de este contrato, serán cedidos o transferidos a favor de "LA COMPRADORA", bajo las normas y condiciones establecidas por las empresas sean estas públicas o privadas que presten dichos servicios. **SEPTIMA.- DECLARACION:** "LA COMPAÑÍA VENDEDORA" declara que sobre el inmueble, materia de esta compraventa, no pesa gravamen ni limitación de dominio alguno. **OCTAVA.- GASTOS:** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LA COMPRADORA". **NOVENA.- DOMICILIO:** En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se substanciará en el Centro de Mediación de la Función Judicial en la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.-** En caso de conflicto, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la Ciudad de Manta. **DECIMA PRIMERA.- LEGISLACION APLICABLE:** El presente contrato está sujeto a las leyes vigentes en la República del Ecuador. En todo lo no previsto de manera expresa aquí, las partes se someten suplementariamente a lo dispuesto por el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil, siempre y cuando ello fuese procedente en atención a la naturaleza y características jurídicas de este Contrato. **DECIMA SEGUNDA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **DECIMA TERCERA.- INTEGRACION**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45767.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 17 de abril de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 3 DE LA URBANIZACION MANTAZUL, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En 10 metros con la avenida principal (avenida del comercio) POR ATRAS: En 10,00 metros con el lote 16 de la manzana 3 POR EL COSTADO DERECHO: En 20,00 metros con el lote numero 01 de la manzana numero 3 POR EL COSTADO DERECHO: En 20,00 metros con el lote numero 01 de la manzana numero 3 POR EL COSTADO IZQUIERDO: EN 20,00 metros con el lote numero 03 de la manzana numero 3 AREA TOTAL: 218,00 m² SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.755 - 26/10/2001	32.399
Compra Venta	Dación En Pago	312 - 01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5 - 04/04/2003	1
Planos	Planos	4 - 12/02/2004	5
Planos	Rediseño de Manzana	13 - 19/06/2007	120

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001

Tomo: ? Folio Inicial: 32.399 - Folio Final: 32.415

Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 5.251

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Primera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula

Cédula R.I.C. - Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Cónyuge

82.099.000001225 - Fecha de la Vivienda

Fecha de la Inscripción

Fecha de la Inscripción

Vendedor 17-06795828 Cnbezns Rodriguez Hernan Antonio
Vendeuor 17-02850023 Estrupinan Didonuto Jorge Eduardo
Vendedor 17-02850049 Rullova Cadena Gladys Mercedes

Divorciado Manta
Casado Manta
Casado Manta

2 / 2 Dacion En Pago

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541

Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO S.A., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines, inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El

G a v i l a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta
Deudor	80-0000000001525	FEVIV Feria de la Vivienda S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

3 / 3 Plazos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, sea Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2, Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3, Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918,40 m2, Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388,28 M2, Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572,49 m2, Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2, Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 16. 0 2 16 57

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2541	2541

Planos
Inscrito el: jueves, 12 de febrero de 2004 - Folio Final: 15
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 503
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de enero de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Protocolización de Planos: La Cia Teameco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Calidad
80-0000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta
Acreedor
80-00000000006937 Compañía Inmobiliaria Teameco Sociedad An

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:
No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Libro: 312 01-feb-2002 2532 2541
Compra Venta 5 04-abr-2003 1
Planos

51 Rediseño de Manzana

Inscrito el: martes, 19 de junio de 2007 - Folio Final: 129
Tomo: 1 Folio Inicial: 120 2,875
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 16 lotes Areas en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24 Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización MANTAZUL ubicada en la vía a San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Calidad
80-00000000001514 Inmobiliaria Teameco S A
Propietario
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:
No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Libro: 4 12-feb-2004 5 15
Planos 5 04-abr-2003 1
Planos



Estado Civil: Doncello
Domicilio: Manta
Manta



Estado Civil: Doncello
Domicilio: Manta
Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.
 Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido a las: 14:45:44 del jueves, 17 de abril de 2014

A petición de: *G. H. H.*
 Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
 131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.**

6/9/2014 4:20

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-01-02-000	218,00	8720,00	136537	283648
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
	INMOBILIARIA TEAVCO S.A.	M2-3 LT. 02 URB. MANTAZUL	Impuesto principal				
			Cajita de Beneficencia de Guayaquil				
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1304390873	HEREDIA BALDA MARTHA LILIANA	NA	SALDO				

EMISION: 6/9/2014 4:20 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y 5ta. E - Tel.: 2611-435 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000283648

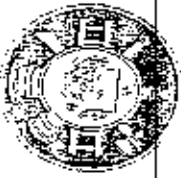
6/9/2014 4:21

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-03-02-000	218,00	8720,00	136882	283648
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	M2-3 LT. 02 URB. MANTAZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
			Impuesto Principal Compra-Venta				
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1304390873	HEREDIA BALDA MARTHA LILIANA	NA	SALDO				

EMISION: 6/9/2014 4:21 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. ROSARIO RIERA
RECIBIDA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0011591

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 55001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA. INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
DIRECCIÓN : MZ- 3 LT. 02 URB. MANTRAZUL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 316390
CAJA: MARGARITA ANCHON DIA I
FECHA DE PAGO: 09/06/2014 15:38:32



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: domingo, 07 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 0112483

No. Certificación: 112483

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 21427

Fecha: 25 de abril de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-03-02-000

Ubicado en: MZ-3 I.T. 02 URB. MANTAZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 218,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

INMOBILIARIA TEAMCO S.A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8720,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8720,00

Son: OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige hasta el Bienio 2014 - 2015"

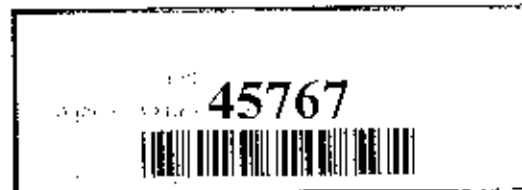
Dir. Daniel Ferrín S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 25/04/2014 9:43:11



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45767

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de abril de 2014*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 3 DE LA URBANIZACION MANTAZUL, con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: En 10 metros con la avenida principal (avenida del comercio) POR ATRAS: En 10,00 metros con el lote 16 de la manzana 3 POR EL COSTADO DERECHO: En 20,00 metros con el lote numero 01 de la manzana numero 3 POR EL COSTADO DERECHO: En 20,00 metros con el lote numero 01 de la manzana numero 3 POR EL COSTADO IZQUIERDO: EN 20,00 metros con el lote numero 03 de la manzana numero 3 AREA TOTAL; 200.00 m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.755 26/10/2001	32.399
Compra Venta	Dacion En Pago	312 01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Planos	Planos	4 12/02/2004	5
Planos	Rediseño de Manzana	13 09/06/2007	120

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *viernes, 26 de octubre de 2001*

Tomo: *1* Folio Inicial: *32.399* - Folio Final: *32.415*

Número de Inscripción: *2.755* Número de Repertorio: *5.261*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Trigésima Primera*

Nombre del Cantón: *Quito*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 01 de junio de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

80-000000001525 Feviv Feria de la Vivienda S.A

Manta

Certificación impresa por: *Manta*

Ficha Registral: *45767*

Página: *1* de *4*



Vendedor	17-06795828 Cabezas Rodríguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023 Estupiñán Didonato Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	17-02850049 Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta

2 / 2 Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 2,532 - Folio Final: 2,541
 Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO S.A., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El

G a v i l a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

3 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se cerca la Urbanización MANFAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

Certificación impresa por: Mays

Nicho Registral: 45767

Página: 2 de 4



4.2.2 Planos

Inscrito el: **jueves, 12 de febrero de 2004**

Tomo: **1** Folio Inicial: **5** - Folio Final: **15**

Número de Inscripción: **4** Número de Repertorio: **503**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 23 de enero de 2004**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, 1a Cia. Teameco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización **MANTAZUL** conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Propietario	80-0000000006957	Compañía Inmobiliaria Teameco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541
Planos	5	04-abr-2003	1	1

4.2.3 Rediseño de Manzana

Inscrito el: **martes, 19 de junio de 2007**

Tomo: **1** Folio Inicial: **120** - Folio Final: **129**

Número de Inscripción: **13** Número de Repertorio: **2.875**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 11 de abril de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes Areas en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización **MANTAZUL**, ubicado en la vía a San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teameco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	4	12-feb-2004	5	15
Planos	5	04-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:44 del jueves, 17 de abril de 2014

A petición de:

Guillermo López

Elaborado por : Mayra Dolores Salas Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIFIC VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 112483

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de abril de 2014

No. Electrónico: 21427

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-03-02-000

Ubicado en: MZ-3 LT. 02 URB. MANTAZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 218,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

INMOBILIARIA TEAMCO S.A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8720,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8720,00

Son: OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 -- 2015".

Atq. Daniel Guerra S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: KARIS REYES (591) 994 042 11

21.427-64

REUNION DE
GABINETE

PROMOTOR: GABINETE DE PLANIFICACION

PROYECTO: OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO: GUATEMALA

MUNICIPIO: SAN JUAN

CANTON: SAN JUAN

CLAVE CATASTRAL

0000000000

0000

DATOS

☐ POR LA CARRETERA
☐ POR LA AVENIDA
☐ POR LA CALLE

☐ POR LA CALLE

DATOS DE LOCALIZACION

FUENTES

☐ FUENTE DE AGUA
☐ FUENTE DE AGUA
☐ FUENTE DE AGUA

1. LOTE INTERIOR
 2. POR PASADIZO PERSONAL
 3. POR PASADIZO PUBLICO
 4. POR CALLE
 5. POR AVENIDA
 6. POR EL MALPACON
 7. POR LA PLAYA

☐ POR LA CALLE
☐ POR LA CALLE
☐ POR LA CALLE

CARACTERISTICAS DE LA ZONA

1. TIPO DE SUELO
 2. TIPO DE VEGETACION
 3. TIPO DE CLIMA
 4. TIPO DE VEGETACION
 5. TIPO DE CLIMA

☐ TIPO DE SUELO
☐ TIPO DE VEGETACION
☐ TIPO DE CLIMA

☐ TIPO DE SUELO
☐ TIPO DE VEGETACION
☐ TIPO DE CLIMA

TIPO DE SUELO

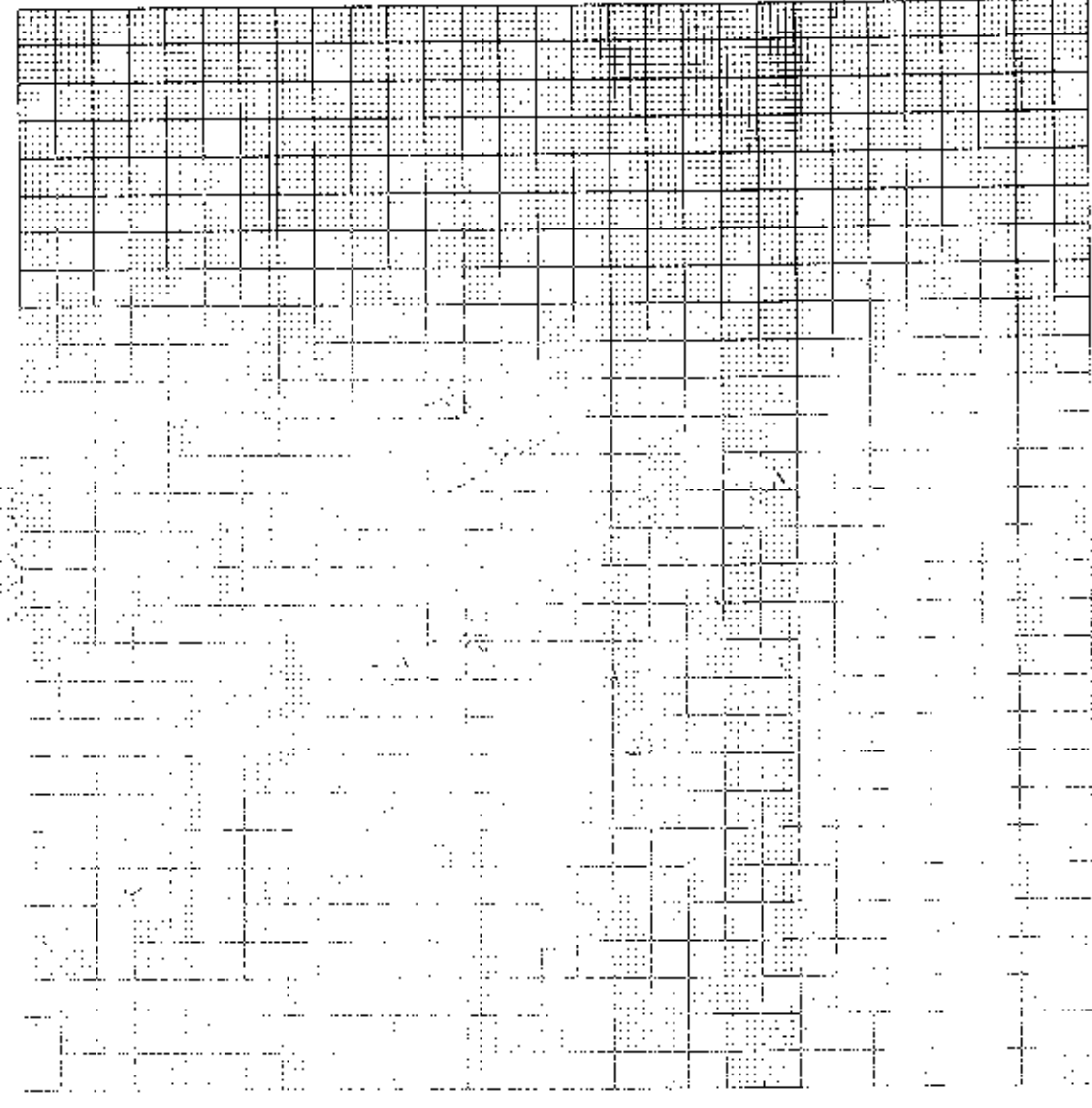
☐ TIPO DE SUELO
☐ TIPO DE VEGETACION
☐ TIPO DE CLIMA

☐ TIPO DE SUELO
☐ TIPO DE VEGETACION
☐ TIPO DE CLIMA

1. TIPO DE SUELO
 2. TIPO DE VEGETACION
 3. TIPO DE CLIMA

☐ TIPO DE SUELO
☐ TIPO DE VEGETACION
☐ TIPO DE CLIMA

1. TIPO DE SUELO
 2. TIPO DE VEGETACION
 3. TIPO DE CLIMA



Escala: 1:100,000

OBSERVACIONES

CANTON: SAN JUAN

MUNICIPIO: SAN JUAN

CANTON: SAN JUAN

MUNICIPIO: SAN JUAN

CANTON: SAN JUAN

MUNICIPIO: SAN JUAN

CANTON: SAN JUAN

MUNICIPIO: SAN JUAN

CANTON: SAN JUAN

MUNICIPIO: SAN JUAN

CANTON: SAN JUAN

MUNICIPIO: SAN JUAN

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLA EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFICAR)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD
	1. LINDO	TEJICO S.A.		
Código				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA TIPO DE OBRAS)

ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRÉ PISO INFERIOR O CANTAPISO		PISO		ENTRÉ PISO SUPERIOR		TUBOS		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																							
no tiene	caña	madera o lata	enquistado (bataque)	ladrillo común	ladrillo industrial y Hoyo	ladrillo de vidrio, madera, etc.	tierra	madera	ladrillo	planta	hormigón	tierra	ladrillo o mampuesto	ladrillo o granito fundido	ladrillo		parquetado	alfombra	mármol o mármolite	caña	cable (paja)	madera	zinc	fibrocemento	hormigón	caja	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chizas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	fiere de 2º orden	fiere de 1er orden	buena	regular	mal	ruina																																																																							
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

AVANCE TOTAL DE LA PROPIEDAD

1 ☐ PROPIEDAD
2 ☐ PROPIEDAD
3 ☐ PROPIEDAD
4 ☐ PROPIEDAD
5 ☐ PROPIEDAD
6 ☐ PROPIEDAD
7 ☐ PROPIEDAD
8 ☐ PROPIEDAD
9 ☐ PROPIEDAD
10 ☐ PROPIEDAD
11 ☐ PROPIEDAD
12 ☐ PROPIEDAD
13 ☐ PROPIEDAD
14 ☐ PROPIEDAD
15 ☐ PROPIEDAD
16 ☐ PROPIEDAD
17 ☐ PROPIEDAD
18 ☐ PROPIEDAD
19 ☐ PROPIEDAD
20 ☐ PROPIEDAD
21 ☐ PROPIEDAD
22 ☐ PROPIEDAD
23 ☐ PROPIEDAD
24 ☐ PROPIEDAD
25 ☐ PROPIEDAD
26 ☐ PROPIEDAD
27 ☐ PROPIEDAD
28 ☐ PROPIEDAD
29 ☐ PROPIEDAD
30 ☐ PROPIEDAD
31 ☐ PROPIEDAD
32 ☐ PROPIEDAD
33 ☐ PROPIEDAD
34 ☐ PROPIEDAD
35 ☐ PROPIEDAD
36 ☐ PROPIEDAD
37 ☐ PROPIEDAD
38 ☐ PROPIEDAD
39 ☐ PROPIEDAD
40 ☐ PROPIEDAD
41 ☐ PROPIEDAD
42 ☐ PROPIEDAD
43 ☐ PROPIEDAD
44 ☐ PROPIEDAD
45 ☐ PROPIEDAD
46 ☐ PROPIEDAD
47 ☐ PROPIEDAD
48 ☐ PROPIEDAD
49 ☐ PROPIEDAD
50 ☐ PROPIEDAD
51 ☐ PROPIEDAD
52 ☐ PROPIEDAD
53 ☐ PROPIEDAD
54 ☐ PROPIEDAD
55 ☐ PROPIEDAD
56 ☐ PROPIEDAD
57 ☐ PROPIEDAD
58 ☐ PROPIEDAD
59 ☐ PROPIEDAD
60 ☐ PROPIEDAD
61 ☐ PROPIEDAD
62 ☐ PROPIEDAD
63 ☐ PROPIEDAD
64 ☐ PROPIEDAD
65 ☐ PROPIEDAD
66 ☐ PROPIEDAD
67 ☐ PROPIEDAD
68 ☐ PROPIEDAD
69 ☐ PROPIEDAD
70 ☐ PROPIEDAD
71 ☐ PROPIEDAD
72 ☐ PROPIEDAD
73 ☐ PROPIEDAD
74 ☐ PROPIEDAD
75 ☐ PROPIEDAD
76 ☐ PROPIEDAD
77 ☐ PROPIEDAD
78 ☐ PROPIEDAD
79 ☐ PROPIEDAD
80 ☐ PROPIEDAD
81 ☐ PROPIEDAD
82 ☐ PROPIEDAD
83 ☐ PROPIEDAD
84 ☐ PROPIEDAD
85 ☐ PROPIEDAD
86 ☐ PROPIEDAD
87 ☐ PROPIEDAD
88 ☐ PROPIEDAD
89 ☐ PROPIEDAD
90 ☐ PROPIEDAD
91 ☐ PROPIEDAD
92 ☐ PROPIEDAD
93 ☐ PROPIEDAD
94 ☐ PROPIEDAD
95 ☐ PROPIEDAD
96 ☐ PROPIEDAD
97 ☐ PROPIEDAD
98 ☐ PROPIEDAD
99 ☐ PROPIEDAD
100 ☐ PROPIEDAD

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



COLOMBIA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

130000000

NOMBRES y/o RAZÓN:

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

CERTIFICADO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45767



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45767:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 17 de abril de 2014*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 3 DE LA URBANIZACION MANTAZUL, con linderos siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: En 10 metros con la avenida principal (avenida del comercio) POR ATRAS: En 10,00 metros con el lote 16 de la manzana 3 POR EL COSTADO DERECHO: En 20,00 metros con el lote numero 01 de la manzana numero 3 POR EL COSTADO DERECHO: En 20,00 metros con el lote numero 01 de la manzana numero 3 POR EL COSTADO IZQUIERDO: EN 20,00 metrs con el lote numero 03 de la manzana numero 3 AREA TOTAL; 218.00 m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.755 26/10/2001	32.399
Compra Venta	Dacion En Pago	312 01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Planos	Planos	4 12/02/2004	5
Planos	Rediseño de Manzana	13 19/06/2007	120

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001

Tomo: I Folio Inicial: 32.399 - Folio Final: 32.415

Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 5.261

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Primera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2001

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta

Certificación impresa por: Afops

Ficha Registral: 45767

Página: 1 de 4

Vendedor	17-06795828 Cabezas Rodriguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023 Estupiñan Didonato Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	17-02850049 Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta

2 / 2 Dacion En Pago

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541
 Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO S.A., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El

G a v i l a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv Ferla de la Vivienda S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

3 / 3 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

Certificación impresa por: Afoya

Fecha Registro: 45767

Página: 2 de 4



[Handwritten signature]

4 / Planos

Inscrito el : **jueves, 12 de febrero de 2004**

Tomo: **1** Folio Inicial: **5** - Folio Final: **15**

Número de Inscripción: **4** Número de Repertorio: **503**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 23 de enero de 2004**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cia. Teameco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta

los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización

MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Propietario	80-00000000006957	Compañía Inmobiliaria Teameco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541
Planos	5	04-abr-2003	1	1

5 / Rediseño de Manzana

Inscrito el : **martes, 19 de junio de 2007**

Tomo: **1** Folio Inicial: **128** - Folio Final: **129**

Número de Inscripción: **13** Número de Repertorio: **2.875**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 11 de abril de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes

Arca en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización

Mantazul ubicada en la vía a San Mateo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000001524	Inmobiliaria Teameco S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	4	12-feb-2004	5	15
Planos	5	04-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:44 del jueves, 17 de abril de 2014

A petición de:

Guillermo Vaca

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 1350000080001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000272368

4/17/2014 2:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARG	CONTROL	TITULO N°
1-22-03-02-030	200.00	\$ 8 000.00	MZ-3 LT 50 URB MANTA AZUL	2014	139654	272368
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.			Costa Lucial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0.98		\$ 0.98
			MEJORAS 2012	\$ 1.27		\$ 1.27
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 7.25		\$ 7.25
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 16.00		\$ 16.00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.00		\$ 0.00
			TOTAL A PAGAR			\$ 25.50
			VALOR PAGADO			\$ 25.50
			SALDO			\$ 0.00

4/17/2014 12:00 HOYOS VERONICA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Ing. Verónica Hoyos



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manabí, 25 de Agosto del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la INMOBILIARIA TEAMCO S.A con numero de RUC 1791811585001 NO se encuentra registrado como usuario de CNEI REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICU, el cual NO menciona deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEI ES
ATENCIÓN AL CLIENTE
INA JHETTE VEGA MILRO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
INMOBILIARIA TEAMCO S.A
1791811585001